

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10. TELEFONO NUMERO 65

Edición para los correos de la tarde

SECCION RELIGIOSA

LOS ANUNCIANTES
El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLITICA
y la prensa madrileña

El Correo aplaude la fórmula de avenencia parlamentaria pactada por los liberales.

La Epoca califica de debate pasional el habido anteayer en el Congreso a consecuencia de la trágica muerte del marqués de Pickman.

Entiende El Imparcial que la cuestión del día es la de los suplicatorios.

La lectura del dictamen, extensamente razonado, basta para llevar a todo ánimo imparcial el convencimiento de que no cabe más interpretación del acuerdo tomado por el Congreso durante la pasada legislatura que la que defienden las minorías y el presidente de la Cámara.

Dice El Liberal que ¡heautontimorúmenos!, dirán los que presuman de clásicos al ver al señor Maura obstruccionados a sí mismo.

¿Jesuita, y se aborea?, pensará la gente ilusa: pues sí cuenta lo tiene.

Nosotros no decimos ni diremos nada hasta ver lo que resulta de este originario lílismo embrollado.

¿Qué finalidad persigue el Gobierno al promover en las Cortes una furiosa batalla?

No aceptarán a averiguarlo ni los más expertos zahoríes.

Dentro del laberíntico combate que hoy va a principiar en el Congreso, habrá un juego visible y otro oculto.

Según La Correspondencia de España, debemos dejarnos de criterios religiosos, de lucubraciones fantásticas, de romanticismos ya mandados retirar de todo debate serio, porque solamente las comedias hacen caso, y vayamos al asunto concreto.

Por más vueltas que le demos, resultará siempre que la Constitución ampara el enterramiento católico; que del enterramiento católico es responsable la autoridad eclesiástica, y que a la autoridad eclesiástica le prohiben sus leyes diputar como católico y enterrarlo en sagrado al delirante que muere en desafío.

Es decir, que para censurar al arzobispo de Sevilla será menester borrar de un plumazo todas las leyes religiosas y pasar por encima de la Constitución, cual si en este país fuese la única fórmula para lo divino y para lo humano el gárrulo poetizar de algunas plumas periodísticas, que viven alejadas de la realidad y divorciadas del conocimiento de las leyes.

Pregunta El Universo: ¿Por qué no se aplican las leyes penales contra el duelo? —Porque son ineficaces.

—Y si no se aplican, ¿cómo se puede saber si son o no son eficaces? —Es lo mismo que si dijera un médico: —Esta medicina no sirve absolutamente para nada: porque como nadie la ha tomado, a nadie ha hecho efecto.

Afirma Diario Universal que del fondo de la cuestión de los suplicatorios no hay nada que discutir ni que dilucidar.

Es una violencia que se pretende hacer al compromiso pactado entre el Gobierno y las oposiciones. Pero merece notarse otro aspecto del asunto. El debate sobre los suplicatorios absorberá bastantes sesiones; la convivencia entre mayorías y minorías se hará más difícil; los más vehementes impulsos de unos y otros serán removidos y desatados, porque lo inesperado y lo injusto del ataque que este Gobierno realiza, excitará a la defensa con indignación y con ira.

Lo que ha sucedido en Sevilla, manifiesta El Nacional, respecto a la exhumación del cadáver del desgraciado marqués de Pickman—y que todavía no se ha puesto en claro—ocupó ya en dos sesiones la atención del Congreso, dando animación a las tardes de la Cámara.

Esto no nos extraña: es muy natural que se estimule al Gobierno para que se corrija los abusos que algunas autoridades hayan podido cometer.

A juicio de El Globo, que se cumplan las leyes ha venido reclamando a gritos la opinión pública, con motivo de los dolorosos hechos en los últimos días acontecidos en Sevilla, que han levantado un indignado clamor nacional en torno a la trágica muerte del marqués de Pickman.

No ha podido el Gobierno, en los primeros momentos, dar una amplia satisfacción a las reiteradas demandas de justicia que en todos los tonos y grandes voces en España entera se ha f rmatuado contra el duelo celebrado, y más tarde contra la exhumación de un cadáver, dos hechos bárbaros que han merecido execración y protestas. Por el camino que buscó Sánchez Guerra para disculpar la pasividad de las autoridades civiles un día, y en justificación de las ordenes eclesiásticas que mandaran desenterrar al muerto al día siguiente, no hizo otra cosa que poner en ridículo al Gobierno, haciéndolo amparar, ó por lo menos tolerar y consentir tamaños atentados a las leyes.

El Correo Español defiende al Arzobispo de Sevilla por haber negado al cadáver del marqués de Pickman la sepultura en el cementerio católico.

Cree el expresado diario que así proceden los hombres de conciencia y de honor, sin tener para nada los ataques, las diatribas y las injurias de los periódicos anticlericales; bien es cierto que de continuo, éstos por el camino que van, ninguna corona mejor puede ceñir a sus sienes una autoridad eclesiástica que la de haber merecido una campaña enérgica y dura de la prensa liberalista.

Escribe El País que cuando Silveira dijo que no encontraba el pulso a la nación, nos buriamos bastante de su pesimismo. Pero, preciso es convenir en que no estaba del todo falto de razón, si bien con su conducta más contribuyó a abatir ese pulso, que a levantarlo con enérgicas medidas de gobierno.

Todos los monárquicos han hecho en tanto de su parte estaba para debilitar al gran enfermo de Occidente, y los republicanos hicimos y hacemos lo que se nos alcanza para librarse de la acaemia y de la muerte, mas nuestros esfuerzos resultan insuficientes é ineficaces.

Ha llegado la carestía a términos inauditos, dice Herald de Madrid. La vida del obrero, la vida del empleado, se hacen imposibles. En todas partes se oye la misma queja; en todas las provincias españolas se lamenta el mismo daño. Nuestra fama de sobrios quedará consagrada hoy, mas que nunca, si no hay un descenso de población, producido por la muerte ó el destierro, impuesto por exigencias del instinto.

SECCION RELIGIOSA

Mañana: Santos Florentino, Ambrosio, Saturnino y Galo y Nuestra Señora de Aguas Vivas.

San Galo, abad.—Nació hacia la mitad del siglo vi en Irlanda. Sus padres lo metieron en el monasterio de Bencor para que fuese educado en el santo temor de Dios.

En breve tiempo hizo progresos en la ciencia de los santos y en la inteligencia de la Sagrada Escritura. A su tiempo le ordenaron de diácono. Después pasó a Francia con otros y fundaron un monasterio.

Recurrió otros países, haciendo a millares las conversiones.

San Columano le ordenó de sacerdote, con cuya dignidad aumentó su virtud y su celo.

Por último fundó un monasterio en Suiza, conocido con el nombre de San Galo, y le dió las reglas de San Columano.

Después de haber vivido algunos años en la soledad, murió el 16 de Octubre del año 646.

CULTOS.—Catedral.—A las nueve y media misa solemne y homilía a cargo de M. I. Sr. Dr. D. Nicolás Pereira, canónigo de esta Santa Basílica.

Iglesia de Santa Tomás Cantuarrense.—Fiesta a la Santísima Virgen del Pilar. A las ocho misa de comunión general. A las diez misa solemne y sermón a cargo de R. P. Perfecto Arroyo, de la Orden de Predicadores. Por la tarde, a las cinco, rosario y solemne reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada; or la tarde, a las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Clericia.—Fiesta de los Congregantes de San Luis. A las ocho misa de comunión que celebrará el M. I. Sr. D. Ramón Barera, Vicario Capitular, y exhortación eucarística por el P. Vicente Herrera, S. J. A las diez misa solemne del maestro Perosi, con sermón por el reverendo P. Fr. Gabriel de Jesús, Carmelita descalzo.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exco stion menor del Santísimo Sacramento. Estara abierta la capilla al público de las doce a las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—Tercer domingo de mes. Misas rezadas desde las cinco. A las seis misa, rosario y ejercicio del mes de Octubre. A las nueve y cuarto misa solemne de minerva. Por la tarde, a las seis menos cuarto, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, sermón, reserva y plegaria a la Virgen.

Iglesia conventual de San Francisco (PP. Capuchinos).—Misas rezadas desde las cinco y media. A las seis y media misa conventual.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos).—Misas rezadas desde las cinco.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne conventual.

Capilla de Santa Teresa.—Por la mañana misa de co unión a las siete y ocho. A las nueve misa cantada y exposición del Santísimo Sacramento. Por la tarde, a las cinco, rosario, letanía cantada y plática que dirá el Dr. D. Manuel Sánchez Angoso, terminándose con motetes, reserva, benedición con el Santísimo mo y gozos al Serafín del Carmelo.

Parroquia de Sancti-Spiritus.—Por la tarde, a las seis, ejercicio del mes del rosario.

Passado mañana: Santa Eulugis, San Mariano marín, Santa Mamerta mártir y San Victor, obispo y confesor.—El año 500 de la Iglesia, nació San Victor en Italia.

Su juventud la empleó en estudiar en el retiro las Divinas Escrituras, y en practicar las virtudes del ascetismo y la meditación.

Lleno de merecimientos y virtudes, amado de todos y respirando la tranquilidad que acompaña a los justos, descansó en el Señor en la ciudad de Cápuá, el 17 de Octubre del año 560.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—Continúa el mes en honor de la Santísima Virgen del Rosario. Todos los días de trabajo, a las seis, misa, rosario y ejercicio del mes. A las siete y cuarto misa solemne de minerva. Por la tarde, a las seis menos cuarto, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, reserva y plegaria a la Virgen.

PARA OBREROS

Dicen de Barcelona que la huelga de descargadores del puerto está en vías de solución.

Una Comisión de huelguistas ha significado al gobernador civil interino su deseo de celebrar una entrevista con los patronos ante aquella autoridad, para buscar una fórmula conciliadora.

El gobernador convocó en seguida a los patronos y obreros, habiéndose celebrado la sesión propuesta por los últimos.

Nada se ha resuelto, por no estar facultados para tomar acuerdos los obreros que han acudido a la cita.

La huelga se someterá seguramente al arbitraje de la Cámara de Comercio.

HOMBRES Y OBRAS

María Antonieta

Entre las muchas víctimas inocentes cuyas cabezas hizo caer en el repugnante cesto la guillotina durante la época del Terror, ninguna más simpática ni que inspire tanta conmiseración como la desgraciada esposa del no menos infortunado Luis XVI; porque además de haber sido su único delito estar unida a este rey por el sacramento del matrimonio, fué para su pueblo una soberana bondadosa, amante de los desgraciados y adornada con otras virtudes que hacían de ella una mujer, una madre y una reina ejemplar; pero el pueblo, alucinado por los apóstoles de la revolución, no paró mientes en si la hija del emperador de Austria era inocente ó no de las intenciones que con los extranjeros se le imputaban, ni en lo buena que siempre había sido para él, y picó su cabeza, la cual fué separada de su cuerpo el día 16 de Octubre de 1793.

María Antonieta, que ostentaba el título de archiduquesa de Austria y era hija de los emperadores de Austria Francisco I y María Teresa, vino al mundo en Viena el 2 de Noviembre de 1755. Cuando sólo contaba catorce años de edad, Luis XV picó su mano para su hijo, el Delfín, más tarde Luis XVI, celebrándose la boda en 1770.

Cuatro años más tarde falleció Luis XV, y María Antonieta fué elevada con su esposo al trono de Francia. Su belleza, su juventud, su bondad de corazón y lo pronta que siempre se mostraba a remediar con pródiga mano las desgracias cuyas noticias llegaban hasta ella, hicieron enseguida dueña del corazón de su pueblo; pero estas mismas cualidades la enemistaron al propio tiempo con sus cortesanos, y éstos, poco a poco, labraron la desgracia de su reina.

La corte de Luis XVI hallábase compuesta por gentes viciosas y relajadas, y como estaban habituadas a las más bajas intrigas y a todo género de calumnias, no tuvieron reparo en hacer blanco a la reina de sus maledicencias, preparando así el terreno para que perdiera el ascendiente que gozaba entre las clases populares.

Surge la inevitable revolución, y la capital de Francia se convierte en un pueblo de fanáticos, que por todas partes no ven más que enemigos. Guillotinado Luis XVI, cae sobre María Antonieta in fame acusación; corazones a quienes repugnaba el inútil y vil asesinato que se iba a perpetrar, intentaron salvar a la reina; mas no consiguieron otra cosa que agravar la situación de ésta.

El 31 de Octubre de 1793 decidió la Convención Nacional la muerte de María Antonieta; a las cuatro de la madrugada del 16 del mismo mes, tras de dos días de sesión, el tribunal revolucionario le sentenciaba a muerte, y pocas horas después quedaba cumplido el fallo; y la Francia de la Revolución manchada por un crimen que aún llena de indignación a los corazones...

CRONICA NEGRA

En Nava del Rey, Valladolid, al atravesar la calle de los Tejares Martín López encontró apostado en la misma a Wenceslao Pérez (a) el Churro, y sin que mediara palabra alguna, lanzóse precipitadamente sobre el primero, dándole tres puñaladas en el costado izquierdo y cuello y hombro de la parte derecha...

El infeliz cayó completamente bañado en sangre y sin conocimiento. El agresor se dio a la fuga, pero ha sido capturado por la guardia civil en la madrugada de hoy.

El médico forense califica las heridas de pronóstico reservado. El suceso ha causado general indignación en el vecindario.

En Santander por efecto de un desprendimiento en una galería de la mina «Jesusa», sita en la capital, barrio de Peña Castillo, ha resultado muerto el capataz Ramón Balseiro y heridos leves dos obreros de los 16 que a la sazón trabajaban en dicho punto.

En Madrid intentó suicidarse en la plaza del Callao el aplaudido matador de novillos, tan conocido en las plazas de toros y Carabanchel, Juan Castro Sanguera (a) el Niño Gines.

El infeliz novillero se disparó un tiro en la boca con una pistola, y el proyectil le atravesó una mejilla.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, se le curó de primera intención, pasando después en grave estado al Hospital de la Princesa.

Según declaró ante el juez señor Bordiú, la causa de su determinación ha sido la ley del descaro dominical, porque con su aplicación se han suprimido las corridas de toros, que era con lo que él ganaba la vida, pues no tiene otros medios con que atender a su subsistencia.

Monumento al P. Camarero

Con los donativos últimamente recibidos asciende ya la suscripción a la cantidad de 19.076 50 pesetas.

Velada literaria-musical

Mañana domingo, 16 de actual, a las siete y media de la noche, celebrará la Congregación de San Luis Gonzaga una velada literaria-musical en el salón de los Reverendos Padres Dolibiticos, con arreglo al siguiente programa:

Discursos por el presidente de la segunda sección don Angel Gracia Sánchez.

Primera parte. Música por el sexteto de la Congregación. I. «Popularidad del Quijote». —Don Pedro Oriz López de Alda, se baila «Llariya», Romanza. —Don Justo Larrazte.

II. «Falsos intérpretes del Quijote» —Don Antonio Casas. «Dialogo entre Don Quijote y Sancho Panza». —Sres. Eliscar y A. S. Ferrero.

III. «Interpretación genuina y verdadera». —Don José Cimás.

Segunda parte. Música por el sexteto. I. «Héroes del Quijote». —Don Nicolás R. Aniceto. «Ave María», melodía de F. P. Testa. —Don Justo Larrazte. «Personajes secundarios». —Don Ramón Muñoz. «Quijotada» (poesía). —Don Rafael Haro.

III. «Lenguaje y estilo». —Don Carlos Roda.

ALREDEDOR DE UN DUELO

Mientras nuestros flamantes diputados juegan á los «grandes hombres», encantándose los aídos con palabras gordas y desatinadas, no estará demás dirigir una mirada serena sobre los lamentables sucesos.

Hagamos historia, por si acaso no está bien presente en la memoria de todos, y hagamos comentarios, que bien lo necesita, digan lo que quieran las fórmulas periodísticas.

En una ciudad, famosa entre las famosas de Andalucía, había un prestamista de esos que prestan á los prójimos, y quiso el tal, que la honesta esposa de un pródigo pagase en mala moneda la cuenta de su marido.

¿Quién no concede al marido el derecho del pataleo? Pero un pataleo público, en pleno teatro, para que todo el mundo oiga el simpático ruido de las bofetadas y presencia el marcial paseo de los elegantes tacones sobre las espaldas del atrevido. Pues esto fué lo que pasó.

Y después ¿á quién no le parece muy natural, que el pateado pida por lo menos la vida de su pateador?

Por si es caballero, si su educación le permite dominar las brutales pasiones, no se la arrancará como un cocodrilo, un canibal ó un hombre vulgar: creará la suya para jugar las dos en un palenque cuyas condiciones no impondrá él, por que pudiera ser que les cegase su pasión, sino que las encomendará á otras personas, que, serenas, como ajenas al asunto y peritas en casos de honra las deberán ajustar con todas las precauciones necesarias, para que no se excedan los combatientes y lleven las cosas más allá de lo que las cosas requieren y el caso concreto demanda.

Hasta aquí las cosas no tienen nada de particular.

Dejemos á los impresionistas defender que, los que están en presidio por una puñalada tienen menos culpa que los que dieron en duelo una estocada, dejémoslos que adornen el párrafo con las sugestivas palabras de blusa, obrero, etc., etc.; pensemos nosotros en las muchísimas desgracias que se evitarían, si los hombres de navaja y demás, ajustasen sus querrelas por los trámites del duelo, y que al menos desaparecerían esas puñaladas por sorpresa (el noventa y nueve por ciento de las que se dan, porque eso de invitar el ofendido al ofensor, á que se ponga en guardia y en las mismas condiciones que él, es una leyenda ridícula entre tales gentes) y sigamos nuestra interesante historia.

¿Qué hace la sociedad, por medio de sus padrinos que, mejor ó peor, la representan, con todas sus preocupaciones y exigencias? Pues... un disparate: concede al primer ofensor, y ahora, si se quiere, ofendido, pero, aunque no se quiera, castigado, la revancha: le concede todo lo que desea: la muerte inevitable de uno de los adversarios. Y el marido ofendido, y ofensor, si se quiere, pero ante todo vengador de una infamia, ¿qué hace? Pues... el mismo disparate: concede la revancha á quien para él no la merece, á quien para él es un infame.

A ese hombre debe dársele que se pudra de vergüenza, nunca consentir que se rehabilite. Porque es un hecho que ante la sociedad, con razón ó sin ella, queda muy rehabilitado; pues en otro caso, con razón ó sin ella, la sociedad le miraría como un miserable, que después de cometer una felonía, se deja abofetear y patear en pleno teatro. Y si ese hombre viste un traje, al cual se le exige valor y arrogancia, y es su destino la lucha sangrienta, esa sociedad, con razón ó sin ella, además se reiría de él y de toda su clase. Sin duda el hombre se rehabilita en gran parte. Hé ahí lo peor del caso: la sociedad debía negarle un medio tan inhumano de rehabilitarse; debía dejarlo que se pudriese de vergüenza en un rincón ó que eligiese otros caminos mejores, más nobles y más cristianos de reconquistar el aprecio público, que sería lo mejor.

Ahora bien; tampoco hay que esperar que la rehabilitación sea completa. La sociedad actual no olvida, y en ello hace muy bien, las circunstancias que condujeron al duelo, ni gran parte de ella dejará de mirar con horror á quien, más perito en el manejo de las armas que su adversario, le llevó á la muerte. Bien seguro que aunque en ciertos círculos se le reciba en triunfo, de hoy para siempre

será un proscrito en su propia casa. El tiempo lo dirá, si quiere.

Volvamos á la historia. Alrededor del trágico suceso se forma un verdadero hormiguero de pareceres; se levantan voces iracundas, que no saben contra quién descargar, y el desorden y el desconcierto llegan hasta la representación nacional, sin que sepan qué hacer la mayor parte de los representantes: si defenderlo ó combatirlo.

En esto llega una noticia que á todos los concierne, diputados y ministros, mayoría y oposiciones. ¿Qué se cuenta?

Que allá, en la ciudad de la catástrofe, donde el cadáver de la víctima había sido colocado á viva fuerza donde no le correspondía, pasada la tormenta, los encargados de cumplir la ley y garantizar el derecho, cogen el cadáver con mucho tiento, sin abrir la caja, donde está perfectamente encerrado, y sin tocarle por tanto á un pelo de la ropa, lo trasladan de una habitación á otra; es decir, lo sacan de un nicho usurpado y lo ponen en el propio... ¡Horror! ¡Profanación! ¡Impiedad!... ¿Quién, exclama en estas palabras gordas? Nuestros diputados y ministros. Sólo á ellos y al que asó la manteca se les ocurre.

Nota. No creo ser sospechoso en esta materia: hace tiempo traduje para una revista, que se publicaba entonces en Salamanca, un artículo contra el duelo, que es lo mejor que he visto sobre el asunto. A él me atengo todavía. Pero no puedo ver indiferente que se disloquen las cuestiones tan torpemente; que se ataque el duelo con fútiles motivos. A todos oigo hablar contra él por cuestiones de simple detalle, ó poniéndolo como más criminal que las brutales luchas de los que acometen sin intermediarios.

Eso no: el duelo es un progreso sobre ellos. Porque en él se encomiendan las condiciones de la reparación á terceras personas, las cuales viendo las cosas desapasionadamente no las acordarán más graves de lo que el caso lo merezca como de ordinario acontece entre los que no los confían más que á sí mismos, de los que no se aconsejan más que de sus propias y mal educadas pasiones. El duelo sin duda es un progreso y la prueba está en que suele terminar en un almuerzo.

Combatirlo haciendo la apología de los procedimientos actuales es innecesario. La barbarie es una etapa superior al salvajismo. Para combatirlo racionalmente hay que elevarse al espíritu de caridad, que informó su prohibición eclesiástica.

Los que se atienen solo á la letra de ésta y se niegan á dar la menor explicación sobre frases, que ofenden á un hombre honrado, y además provocan á éste con frases destempladas á darse de estacazos en medio de la calle son hombres vulgares. Cumplen la letra de la ley y rechazan su benéfico y cristiano espíritu: así hacían los fariseos.

JULIO MCENZÓN.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Humicidio en San Cristóbal de la Cuesta Sección primera

Ayer entendió el Tribunal del Jurado en la causa procedente del Juzgado de Salamanca contra Hipólito Andrés, por homicidio.

El ministerio Fiscal forula las siguientes conclusiones provisionales:

1.ª Que el día 8 de Mayo de 1904 llegó algo bebido Luciano Macías Rincón á su casa en el pueblo de San Cristóbal de la Cuesta, en cuya casa vivían el Luciano, la mujer de éste Francisca Andrés, los padres de ésta y el cuñado del Luciano, el hoy procesado Hipólito Andrés Hernández y como el Luciano se incomodara porque su mujer Francisca le cosiera unas alforjas á su padre y dijera que primero era él, hubo de pegar el Luciano á su mujer Carmen, por lo que saliendo á la defensa de ella su hermano, el procesado Hipólito, diciendo el Luciano que él en eso no tenía que meterse y que lo mismo le pegaba á su hermana que á él y sacando una navaja dió con ella al Hipólito y abrazándose ambos empezaron á luchar cayendo al suelo y sujetándole el procesado Hipólito al Luciano la mano en que tenía la navaja, sacó el Hipólito una navaja con la que le dió varios golpes al Luciano, causándole una herida en la parte superior de la región carotidea izquierda inciso punzante que hirió la vena yugular izquierda y otra herida sobre el ángulo izquierdo de la mandíbula inferior á consecuencia de cuya primera herida sobrevino hemorragia fulminante, muriendo al poco tiempo.

El procesado Hipólito Andrés resultó con una erosión lineal en el lado izquierdo y posterior del cuello que solo interesó el epidermis que pudo habérselo ocasionado cuando le dió el golpe con la navaja el Luciano al Hipólito.

2.ª Este hecho se califica de un delito de homicidio del artículo 419 del Código penal.

3.ª Es autor el procesado Hipólito Andrés Alonso.

4.ª Son de apreciar en favor del procesado dos requisitos de la eximente, caso 4.º del art. 8.º ó sea: el 1.º y 3.º y se aprecia así mismo como atenuante la circunstancia de ser cuñado el Hipólito y el Luciano, 1.ª del art. 10 del Código Penal.

La defensa, encomendada al letrado don Eudisio Castro, califica el hecho como un delito de homicidio y del que es autor el procesado Hipólito Andrés.

Aprecia en favor de su defendido las circunstancias siguientes: 1.ª La circunstancia eximente 4.ª del art. 8 del Código Penal; 2.ª La circunstancia atenuante del número 1.º del art. 9 del citado Código y 3.ª La circunstancia también atenuante del número 1.º de art. 10 del Código Penal.

Después de la declaración del procesado y de las pruebas testifical y documental el ministerio Fiscal sostiene sus conclusiones provisionales en un brillante informe.

El defensor señor Castro pronunció después intencionado y bien pensado discurso en favor de su patrocinado.

Después del discurso del presidente se retiró el Jurado á deliberar, dictando veredicto de culpabilidad.

El Ministerio fiscal solicitó de la Sala se le impusiese al procesado la pena de 6 años y un día de prisión correccional y la Sala dictó sentencia condenando al procesado á seis años de prisión.

Señalamientos para pasado mañana

Sección primera.—No hay señalamientos hasta el 24.

Sección segunda.—Vista ante el tribunal del Jurado de la causa procedente del Juzgado de Béjar contra José María Blázquez, por e carnio de la religión. Ponente, señor Pascual; letrado, señor Luna; procurador, Cabrera.

De la provincia

La Delegación de Hacienda publica una circular en el Boletín Oficial, die tando algunas prevenciones relacionadas con la rebaja de los cupos de consumos por la especie trigos y sus harinas, cuya rebaja empezará á regir desde 1.º de Enero del año próximo.

Las Corporaciones municipales tomarán como base para los arriendos y demás medicos que puedan adoptar, los cupos líquidos que se detallan en la relación que en dicho periódico oficial aparece.

Ha sido nombrado peatón para el servicio de la correspondencia de Fuente-guinaldo á Casillas de Flores, don Gregorio Santos García, con el sueldo anual de 350 pesetas pagadas por el Estado.

El Ayuntamiento de Sando, en vista del déficit de 2.593'20 pesetas que le resulta en su presupuesto ordinario para 1905, ha acordado establecer un impuesto módico sobre la paja, leña y hierba, que durante dicho año se consuma en aquel término municipal.

Formado el padrón de edificios y solares en las alcaldías que á continuación se expresan, se hallan expuestos al público por término de quince días para que puedan ser examinados por cuantas personas lo deseen y hagan cuantas reclamaciones crean convenientes.

Villaseco de los Reyes, Aldea del Obispo, Corporario, Cabeza de Framontanos, San Morales, Boadilla, Peralejo de Abajo, Villanueva del Conde, Casas del Conde, Taruaguilla y Calvarrasa de Abajo.

La representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta capital, en uso de las facultades que le están conferidas, ha dispuesto que por el Inspector técnico del timbre adscrito á esta provincia don Lorenzo González Lozano, se gire una visita de inspección á los pueblos y entidades del partido de esta capital.

A consecuencia de haberse inutilizado, por haber perdido la vista, el sacristán mayor de la S. I. C. de Ciudad Rodrigo, ha sido nombrado para desempeñar dicho cargo don Leoncio González, párroco de Campillo de Azaba.

Ha fallecido en Ciudad-Rodrigo, vic-

tima de penosa enfermedad, la señorita Purificación Casillas Repilla, hija del conocido comerciante en ferretería don Estanislao.

También ha fallecido doña María del Carmen Unceta y Ortega, esposa del distinguido abogado don Francisco García Vasco.

Hace unos días estuvo en Alba de Tormes, el R. P. Hidalgo, de la Compañía de Jesús, fundador en Salamanca del Apostolado de la Oración. Acompañábanle los cinco señores celadores de la Guardia de honor del Sagrado Corazón de Jesús y de San Francisco de Borja, establecida en Madrid.

Oyeron misa y comulgaron y visitaron las reliquias de la Santa.

Dejaron de regalo para la iglesia dos bonitos estandartes que pensó traer mencionada asociación el año pasado, viniendo con numerosa peregrinación.

Ha fallecido en Alba de Tormes don Antón Martín García, encargado que fué en esta villa de la Tabacalera y del Giro Mútuo, y después oficial de la Secretaría del Ayuntamiento.

Con el fin de tomar posesión del cargo de teniente fiscal de la audiencia de lo criminal de Alicante ha salido de Ciudad-Rodrigo para aquella población el que fué digno juez en esta, don Carlos Valcárcel Biaya.

Para tratar de emprender una activa y enérgica campaña en favor de la construcción del ferrocarril desde Cañaveral á Ciudad Rodrigo se ha celebrado una reunión en la Casa Consistorial de aquella ciudad, á la que acudieron, á más de los concejales, representantes de los diferentes gremios de la industria y comercio de esta población.

Próximo á Ciudad Rodrigo y al regresar hace unos días de paseo por la carretera de Salamanca en el coche de doña Gertrudis Aparicio los señores Torrova y Velasco Sánchez Arjona, se espantaron las jacas de tiro, poniéndose de manos, y estando ya á punto de desbocarse, tuvo el cochero la feliz idea de dirigir las hábilmente hacia la cuneta para detenerlas, como sucedió, aunque volaron dicho vehículo, pero saliendo ilesos todos.

Las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Ciudad Rodrigo, habrán dedicado hoy á su titular en la iglesia de San Agustín una función religiosa extraordinaria en la que habrá oficiado de pontifical el Excelentísimo señor Obispo y predicando el P. Astudillo de la Compañía de Jesús.

La misma Congregación celebrará mañana á las siete de la noche, en su domicilio, una velada musical, en la que tomarán parte varios niños y niñas de la escuela de párvulos.

Para "El Castellano,"

En su número de ayer llama á nuestro periódico el diario de más circulación de Salamanca, noticiero por autonomasia, y sostiene que los telegramas que venimos publicando de Fabra son atrasados.

¡¡Adios, rotativo!! ¡Quién tuviera la suerte de hallar en Madrid un corresponsal tan diligente como el que está encargado del servicio especial de nuestro vecino y colega!

Lo triste y verdaderamente lamentable es que *El Castellano* desde *ab initio natiuitatis sue*, viene publicando muchos telegramas que cinco horas antes podemos conocerlos en la Prensa madrileña.

¡¡Maldito García-Plaza!!

¡Cuántos desembolsos hace nuestro colega que sólo sirven para ponerle en su pino ridículo!

Y tiene la culpa de todo esto, á mi juicio, el corresponsal telegráfico de *El Castellano* en la villa del oso y del madroño.

Hechas las anteriores manifestaciones, que á ello nos obligaron los cuatro párrafos que nos consagra nuestro distinguido colega, hablaremos de otra cosa.

Al artículo que días pasados dedicamos al diario que se publica en la imprenta de Almaraz, haciéndole ver con clarividencia que el señor Menéndez Conde es enemigo «córrico» de don Ramón (Noedal, eh?), *El Castellano* no nos contesta como era de desear; esto es, rectificando si reconocía el yerro, ó sosteniéndose en lo dicho, si tenía para su defensa prueba y testimonios que llevaran al ánimo de sus lectores el pleno convencimiento de que don Valeriano es un integro de tomo y lomo.

Mejor dicho, que *El Castellano* pasa

como gato por ascuas y ni restituye ni defiende sus primeras afirmaciones. ¡Poca sinceridad hay en nuestro colega!

LOMBA.

SANTA TERESA DE JESÚS

La Paloma

Era una mañana placida y hermosa, en que el blando céfiro derramaba aljofar, para que al mostrarse la apacible aurora, sembrada de perlas tuviese su alfombra. Con voz argentina de vívidas notas a misa tocaba campana animosa. Dejaba su lecho la gente devota, y andaneo de prisa vestida sin pompa, de una santa iglesia buscaba la sombra, por oír el rezo de las pobres monjas, y en el són pausado de aquella salmodia hallaba consuelo para sus congojas. En el coro bajo, velada de tocas, en meditaciones esperaba absorta Teresa con ansia la Sagrada Forma; Como espera el agua campo que se agosta. Levantó los ojos donde penas brotan, pues derraman lágrimas que su amor pregonan; y en el Relicario, en vez de la Hostia, las alas batiendo miró una paloma. Era blanca, blanca, más que son las olas cuando se adormecen en las patrias costas. Y al mover las plumas con vehemencias locas, formaba un ruido como un son de gloria. Guinaba sus impetus con ansia amorosa á la Santa Madre turbada y atónita, que dentro del pecho sentía las ondas del volcán de amores que sus ansias forja. Cogió el sacerdote la Sagrada Forma, y bajó las alas la paloma pronta. Alzola cumpliendo con la ceremonia; se acercó Teresa toda temblorosa, de amor y respeto; y al tomar la Hostia, cual copo de nieve, tomó la Paloma.

JIMENEZ CAMPAÑA.

Diputación provincial

La sesión de ayer dió principio á las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor González Domingo y con asistencia de los diputados señores Sánchez de la Peña, Viota, Estella, Pérez Martín, S. Villares, Risueño, Revillo, Jiménez, Miguel del Corral, García Alonso, Luna y Gutiérrez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y dióse cuenta de los dictámenes de primera lectura, quedando veinticuatro horas sobre la mesa.

A continuación se dió lectura á los de segunda, abriéndose discusión sobre uno relativo á un proyecto de ferrocarril secundario que, partiendo de Salamanca, ha de recorrer los distritos de Ledesma y Vitigudino.

Sobre la primera parte del dictamen, estableciéndose ruda discusión por si la línea férrea había de ir por la margen derecha del Tormes ó por la izquierda, tomando parte en ella los señores Viota, Revillo, Luna, Gutiérrez, Estella, García Alonso y Corral.

La segunda y tercera parte del dictamen fueron aprobadas después de pocas discusiones.

Estas últimas partes del dictamen se relacionaban con otros dos ferrocarriles secundarios que abarcarán los distritos de Béjar Sequeros y Ciudad-Rodrigo. Se aprobó que la Diputación subvencione la construcción de dichos ferrocarriles con el 30 por 100 de lo que el Estado tenga que pagar por intereses.

Se leyeron y aprobaron los acuerdos tomados por la Comisión provincial durante el año.

El señor Corral habló después sobre caminos vecinales.

El señor González Domingo fijó el orden del día para la sesión de hoy, levantándose acto seguido la que se estaba celebrando.

En la de esta noche se aprobará el presupuesto provincial para el próximo ejercicio.

Noticias locales

El señor Gobernador civil ha ordenado al Inspector Jefe de Vigilancia gire una visita de inspección a las casas de lenocinio para ver si dichas moradas reúnen las debidas condiciones higiénicas.

El secretario del Gobierno civil de provincia señor Roca de Togores va a girar una visita de inspección a los teatros para ver si reúnen las condiciones que exige el reglamento.

Esta mañana contraieron matrimonio civil, en el Juzgado municipal de esta ciudad la señorita Corina Barreto Hernández y el laborioso tenedor de libros de la casa del conocido industrial don Juan Casimiro Mirat, don José de la Hoz Miravalles.

Testigos de este enlace láico, fueron los señores don Angel Bolao Cruz y don José Martín Benito, concejal de este Ayuntamiento.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo
Antes paseo de las Carmelitas
hoy calle del Prior, número 18

La diputación provincial ha acordado adquirir 40 ejemplares de la obra titulada «Historia de Filipinas» de la que es autor, don José Alcázar, Administrador de Hacienda de esta provincia.

El día 17 empezará en la iglesia de señoras Adoradoras la novena de la Virgen del Perpetuo Socorro, costeada por una familia devota.

Hoy dará principio en la Catedral la novena a Santa Teresa.
Se hará por la tarde después de coro.

Mañana, después de la misa de comunión que celebren los congregantes de San Luis en la Cleroecia, deberán recoger éstos las invitaciones para la velada que ha de tener lugar por la noche en el convento de PP. Dominicos, y cuyo programa publicamos en otro lugar de este número.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo
Antes paseo de las Carmelitas
hoy calle del Prior, número 18

Hoy hemos tenido ocasión de saludar a nuestro distinguido amigo el médico titular de Mata de Arnuña, don Agustín Corral, que no había vuelto a Salamanca después de la muerte de su querido hijo Laureano, alumno de esta Facultad de Medicina.

En la Delegación de Hacienda se han puesto al cobro para el día de hoy y sus cesivos los libramientos siguientes:
Fra. cisco Vicente, Ignacio Santos, Josefa Miguel, Josefa Hernandez, Miguel Garcia Polo y Depositario de Hacienda.

Participamos a nuestros lectores que el sábado 15 de los corrientes, será el último día de venta por este año de los renombrados anteojos roca precisión y demás artículos de óptica que expende el acreditado óptico señor Eiroa antiguo dependiente de la casa de Mr. J. Dubosc de Madrid.

Lo que participamos al público en general, y especialmente a las personas necesitadas del uso de los anteojos, para que no dejen de visitar su establecimiento, abierto en esta capital, calle del Prior, número 3 (tienda), donde dicho señor guarda la vista con toda precisión, y como

garantía entrega la prescripción de los grados correspondientes a la vista de cada ojo, por lo cual no dudamos en recomendarlo a nuestros lectores.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo
Antes paseo de las Carmelitas
hoy calle del Prior, número 18

El día 12, festividad del Pilar, tomaron el santo hábito de religiosas Siervas de San José las señoritas Marta Feria y Pilar Marly, esta última profesora de música y alumna muy distinguida en el Conservatorio de Madrid.

Con destino a la Biblioteca de «Los Hijos del Trabajo», ha enviado el señor Rector de la Universidad el discurso y Memoria leídos en la apertura del presente curso.

De Barcelona han regresado a ésta las señoras doña Elvira Mirat, viuda de Pérez Moneo; doña Vicenta Baude, viuda de Pérez Mirat, y el hijo de ésta, el joven ingeniero don Ramón.

Hoy ha sido denunciado un lechero por expender escandalosamente adulterada la mercadería.

Fábrica de serrar maderas
Minas-Construcciones-Cajonería
C. PESINI - BADAJOZ

Llamamos la atención de nuestros lectores a fin de que se fijen en el anuncio que publicamos en cuarta plana titulado Crédito Catalán.

Los feligreses de Salamanca han patentizado hoy una vez más su acendrada vocación a Santa Teresa de Jesús, acudiendo al templo de MM. Carmelitas, donde esta mañana se verificó la fiesta en honor de la Reformadora del Carmelo, fiesta que resultó solemnisima y en la que pronuncio elocuente panegirico un Padre de la Orden Carmelitana.

La procesión, que se está verificando al hacer el cierre de nuestro número, resultó lucidísima.

No más hernias
(quebraduras)
ni deformidades de huesos

El Director técnico y reputado ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizabal, S. duplicado, recibirá en Béjar los días 15 y 16 de Octubre, en la Fonda del Comercio, y en Salamanca, los días 17 y 18, en el Hotel Comercio, de diez a seis, a todos los que padezcan *Hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas o pies*, y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados, inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando. Se advierte al público que este Gabinete construye los aparatos más baratos y en condiciones ventajosas sobre otros Ortopédicos y Gabinetes Mecanoterápicos, por contar con talleres de su propiedad, montados con todos lo adelantos más modernos, que le colocan a la altura de los de Londres, París y Nueva York. Sólo recibirá en Béjar el 15 y 16 y en Salamanca el 17 y 18, en el Hotel Comercio.

Se vender grandes solares y edificaciones en el camino de la Estación.
Informarán Doctor Rieco, 28. 1-2

QUANTERIO DE JAIME MOÑOJO

(única en su clase en Salamanca)
Calidad inmejorable
Precios baratísimos
SE HACEN TODA CLASE DE ENCARGOS
31, Doctor Echevarría, 31

LABRADORES
Obtendréis buenos resultados si empleáis los abonos minerales y Superfosfatos de 18 a 20 de la casa titulada «LA VERDAD»; dirección para informes y precios: Joaquín Redón, calle de Burgos, núm. 3, Logroño. h-22

FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc
DEPÓSITO: A. ROLANDO. BARCELONA. BAJADA S. MIGUEL 1.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?
Usad el ESANOFELE.
Noticias de la prensa médica
El nuevo periódico Progreso Médico, Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado «La Moderna terapéutica», algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.
El Esanofele preparado por el doctor D. T. de Echevarría, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.
De él escribe, entre otros, el doctor D. T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofele de Bisiéri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto a reaparecer como acostumbraba a hacerlo cada quince o veinte días en el individuo objeto de mi ensayo.»—Fuebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.
Depósito general: ALFREDO ROLANDO Barcelona, Bajada San Miguel, 1. Se encuentra en todas las buenas farmacias

1.º Premio Garnier
DE 25 PESETAS

serán distribuidos en los establecimientos, en fechas y en horas que la suerte determine, entre los consumidores del
COGNAC GARNIER
Al consumidor que en un establecimiento, en el día y a la hora que la suerte haya determinado, sea el primero en pedir
Una copa de Cognac Garnier
le serán entregadas en el acto 25 pesetas.
De modo que, todo consumidor del COGNAC GARNIER, tiene en cualquier momento la probabilidad de ser agraciado con
Un premio de 25 pesetas

NOTAS. Los sorteos son mensuales y se hacen bajo el más riguroso secreto, ante el Notario don Segundo Berastegui, de San Sebastián, entrando en suerte todos los cafés, cervicerías, círculos y casinos de España, que expendan el COGNAC GARNIER.
—El resultado de cada sorteo es comunicado, en secreto también, a un Notario de cada población en donde haya un establecimiento agraciado, quien se personará en el mismo, el día y a la hora que le haya sido indicado, para hacer entrega de 25 pesetas al primer consumidor que pida una copa de COGNAC GARNIER a partir de la hora indicada y de cuya entrega levantará acta que será firmada por el favorecido y dos testigos.
—Entrando en todos los sorteos todos los establecimientos de España que expendan el COGNAC GARNIER, VARIOS PREMIOS PUEDEN CAER EN CADA UNO.
Pídase el COGNAC GARNIER en el Café de la Perla y en el restaurant de la Iberia.

Gran casa de saldos
Calle de Zamora, número 24

Don Antonio Montero, dueño que fué de la acreditada casa de Compraventa Mercantil, calle de Juan del Rey, número 8, con establecimiento en Madrid, calle de Sagasta número 4, ha traído un valioso surtido en capas, trajes, mantas, c Lana, mantones, tap-bocas, mantas de viaje, fajas, chalecos de punto, velos de tohalla, pañuelos de seda, mantones de Manila, relojes de bolsillo, despertadores y otros varios objetos que se propone liquidar a precios baratísimos.
Hay relojes de bolsillo a 5 pesetas y 500 corasés de 6 y 8 reales.
No olvidar las señas: CALLE ZAMORA NÚM. 24 (edificio de la Escuela de San Eloy).

FRONTE A LAS JESUITINAS
GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE
DOÑA NATIVIDAD DEL NIÑO

calle de Zamora, frente a la capilla de las Jesuitinas, y en medio de los otros dos almacenes que existen en dicha calle
Tiene también entrada por la calle de Pérez Pujol (antes Concejo)
En este almacén, ya lo suficientemente acreditado desde que su dueña estuvo en la calle de Juan del Rey, encontrará el público todos cuantos muebles necesite, como son comedores, despachos, gabinetes, salones, alcobas y cortinajes.
Gran surtido en armarios de luna, desde 125 pesetas en adelante; aparadores, desde 125 pesetas; sillones de cuero, desde 8 pesetas; veladores de Viena, desde 7 pesetas; lavabos, con su juego correspondiente, desde 14 pesetas; mesas de centro con mármol, desde 30 pesetas; camas de madera con somier, desde 40 pesetas; mesas de noche, desde 7 pesetas; silleras, desde 125 pesetas; gabinetes, desde 125 pesetas; canas de madera, a 22 pesetas una; cuadros para comedores, pintados al óleo, desde 3 pesetas; seleniterios, tapizados, desde 15 pesetas; percheros, desde 20 pesetas; trincheros, desde 80 pesetas; mesas de comedor, cuadradas, de nogal y talladas, desde 70 pesetas.
Y otra porción de muebles imposible de enumerar.
También se pueden tapizar comedores y salones con el lujo que el interesado desee, por tener la casa buen surtido en tapices y a precios sumamente económicos.
FIJARSE BIEN: Este almacén de muebles está en la calle de Zamora, frente a la capilla de las Jesuitinas y en medio de los otros dos almacenes que existen en dicha calle.
Tiene también entrada por la de Pérez Pujol.

Silencio, número 1 CENTRO-PENSION MANES Tostado, número 1
Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato y ejercicios del grado para la convocatoria de Diciembre próximo

CENTRO-PENSION MANES
PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO
Director propietario: D. José Mañes Casaux
Calle del Silencio 1, y Tostado 1.—SALAMANCA
Este acreditado centro de enseñanza se encuentra muy próximo a las Facultades de Instituto y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras se pueden cursar en esta Universidad.
La Casa-Colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, y comedores amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas entre sí, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.
El Profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.
Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.
En la escuela que a cargo de acreditado profesor de este establecimiento en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para el grado en Normales e Institutos.
Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Diciembre.
Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento.
Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógicos es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.
Se admiten internos, en día de densa lluvia y externos vigilados desde seis años en adelante.
Alma nutricia verdad, sana, abundante y nutritiva como se ha acreditado este Centro.
Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en el centro oficiales.
de la casa de Compraventa Mercantil

PASTOS para 2 500 cabezas de ganado lanar, en la dehesa de Cadozos, partido de Bermillo de Sayago, (Zamora).
Para tratar, con el guarda ó montañés de la finca, ó en Villavieja, con don Dionisio García Martín.
Averly, Montaut y García
Zaragoza
Prensas de uva y paja, Cribas, Telas metálicas, Piedras de Molino, Arados y todos los útiles industriales y agrícolas.
Se mandan catálogos

FUNERARIA
La de la Viuda de Raimundo del Rey, establecida en la calle de la Rúa, número 58, es la más acreditada de Salamanca.
Inmenso surtido de elegantes y suntuosas coronas de porcelana y pirna, muy buenas y a precios sumamente reducidos.
Cruces esmaltadas; cintas gasa con dedicatorias; placas con dedicatorias.
Toda clase de cintas, negro, blanco y en colores, desde lo más barato a lo mejor.
Pensamientos en gran tamaño, última novedad.
Esquelas, recordatorios, fétros, etcétera.
Coche fúnebre de dos y cuatro caballos, a precios módicos.
Servicio permanente, de día y de noche.
No comprar ni encargar servicios, sin antes visitar la
Funeraria de la Viuda de Raimundo del Rey
58.—Calle de la Rúa.—58.

Banco Vitalicio de España
Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija
Capital social. Plus. 15.000.000
Reservas, hasta 31 de Diciembre, de 1903. 17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril, 1904. 437.373.382'85
Pagado a los asegurados hasta igual fecha. 28.559.394'57
Esta Sociedad se dedica a construir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones andlogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Aneba, 61.—BARCELONA
Delegado en Salamanca: D. MANUEL PERALTA
66, San Pablo, 66.

FABRICA DE CHOCOLATE
DE
JUAN FRANCISCO MARTINEZ
Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13
SALAMANCA
Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 150 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.
Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.
En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S.
NOTA. No confundir esta casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún.
Salamanca.—Establecimiento tipográfico del NOTIFERO SALMARTINO.

GRAN CAFÉ-RESTAURANT SUIZO
DE
VICENTE GONZALEZ
Calle de Zamora, números 2, 4 y 6
En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.
Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante.
Se sirven bodas y banquetes.

